Guía sectorial para el sector energía

Resumen Ejecutivo

Embajada Británica
Buenos Aires

PROTOCOLO DE
FINANZAS SOSTENIBLES
ARGENTINA

Tabla de Contenidos

PROTOCOLO DE FINANZAS SOSTENIBLES ARGENTINA

1 SECCIÓN 1
Introducción

2 SECCIÓN 2
Marco Normativo

3 SECCIÓN 3
Contexto del sector

4 SECCIÓN 4
Plan de acción para la integración de riesgos A&S en el proceso crediticio

5 SECCIÓN 5
Riesgos A&S y su impacto financiero

6 SECCIÓN 6
Criterios de evaluación

7 SECCIÓN 7
Caso Práctico

Objetivo y alcance

El resumen ejecutivo tiene el objetivo de proporcionar a los analistas y responsables de evaluación crediticia lineamientos generales para la evaluación de actividades del sector energético y complementa los contenidos desarrollados en la "Guía sectorial para el sector energía". Integra el marco regulatorio aplicable, el contexto y los desafíos del sector en Argentina, una matriz de riesgos ambientales y sociales, y criterios técnicos de evaluación basados en el estándar IFC. Su propósito es apoyar la incorporación de consideraciones A&S del sector en el proceso regular de evaluación crediticia del SARAS.

SOBRE LA GUÍA
Objetivo

La guía sectorial tiene como objetivo proporcionar a las instituciones financieras y sus equipos crediticios un marco de referencia práctico para la identificación, evaluación e integración de riesgos ambientales y sociales (A&S) en las operaciones vinculadas al sector energético argentino, con el fin de mitigar la exposición a riesgos crediticios y reputacionales.

¿A qué tipo de operaciones aplica esta guía?

A todas las operaciones crediticias vinculadas al sector energético, evaluadas bajo el SARAS, de bancos e instituciones financieras en Argentina.

¿A quiénes está dirigida?

- Áreas de Negocios y Crédito
- Equipos de Riesgos
- Gestión Socioambiental

¿A qué actividades económicas aplica?

Eléctrico:
Generación (todas las fuentes), transporte, distribución y comercialización
Hidrocarburos:
Upstream (E&P), Midstream (transporte y procesamiento) y Downstream (refinación)

Legislación Sectorial y A&S

El sector energético argentino se desarrolla en un entorno regulatorio amplio y dinámico, que combina normativa ambiental y social transversal con regulaciones específicas para las distintas actividades de la cadena energética. A continuación, se presentan las principales normas para el análisis del sector. Para un mayor detalle y referencias específicas, se recomienda consultar la guía completa.

Normas Sociales Transversales

Ley N.º 19.587 — Higiene y Seguridad en el Trabajo establece estándares de seguridad laboral; su incumplimiento puede afectar continuidad operativa y generar contingencias legales.

Ley N.º 26.994 — Código Civil y Comercial de la Nación regula responsabilidad civil, contratos y servidumbres; relevante para riesgos legales y contractuales en proyectos de infraestructura.

Ley N.º 26.485 — Protección Integral contra la Violencia de Género refuerza obligaciones de ambientes laborales seguros; incide en riesgos reputacionales y de gobernanza.

Normas Ambientales Transversales

Ley N.º 25.675 — Ley General del Ambiente incide directamente en licenciamiento, pasivos ambientales y riesgos regulatorios.

Ley N.º 24.051 — Residuos Peligrosos establece obligaciones sobre manejo y disposición de sustancias peligrosas; su incumplimiento puede derivar en sanciones o clausuras.

Ley N.º 22.421 — Conservación de la Fauna vincula impactos sobre biodiversidad; relevante para evaluación de riesgos ambientales y reputacionales.

Ley N.º 26.331 — Protección Ambiental de los Bosques Nativos establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración y el manejo sostenible de los bosques nativos.

Normas Específicas del sector

Ley 24.065 – Marco Regulatorio de la Energía Eléctrica (1992, adecuaciones 2025) regula el funcionamiento del mercado eléctrico y las condiciones tarifarias, técnicas y regulatorias.

Ley 27.424 – Generación Distribuida (2017) y Resolución 235/2024 habilita la generación eléctrica distribuida para autoconsumo y la inyección de excedentes a la red.

Ley 27.191 – Régimen de Fomento de Energías Renovables (2015) promueve el desarrollo de energías renovables mediante incentivos.

Ley 17.319 – Régimen de Hidrocarburos (1967 y modificatorias) regula las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Ley 27.640 – Régimen de Biocombustibles (2021) regula la producción y comercialización de biocombustibles a través de cupos, mezclas obligatorias y precios regulados.

Ley 24.076 – Marco Regulatorio del Gas Natural (1992) establece el régimen regulatorio del transporte y distribución de gas natural.

Descripción del mercado

Para evaluar adecuadamente las operaciones del sector de energía, es necesario comprender la dinámica del sector en Argentina: las tendencias de mercado y sus principales actividades. Esta caracterización es relevante porque permite identificar las principales oportunidades y desafíos en materia de sostenibilidad para el sector.

Eje Estratégico Nacional

El mercado es un componente vital para la competitividad económica y la balanza comercial, organizado en dos subsistemas interdependientes: hidrocarburos (energía primaria) y eléctrico (energía final).

Dominancia de Hidrocarburos

La matriz energética primaria sigue liderada por el gas natural (52%) y el petróleo (32%).
El desarrollo de recursos no convencionales en la Cuenca Neuquina ha sido clave para mejorar el autoabastecimiento y generar divisas a través de las exportaciones.

Capacidad y Diversificación Eléctrica:

Potencia instalada total: 44,5 GW (a marzo de 2026).
Avance renovable: Las fuentes renovables alcanzaron el 41,5% de la generación total a fines de 2025, aunque la generación térmica a gas sigue siendo predominante (50,5%).

Composición de la matriz energética según fuente primaria de Argentina 2025

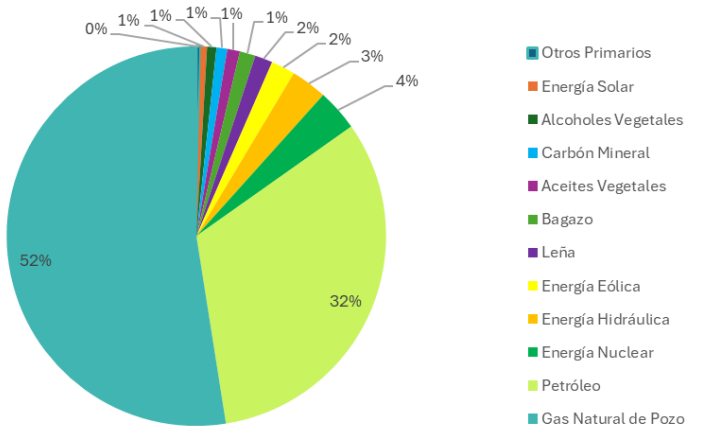

Composición de la matriz energética según consumo de Argentina 2025

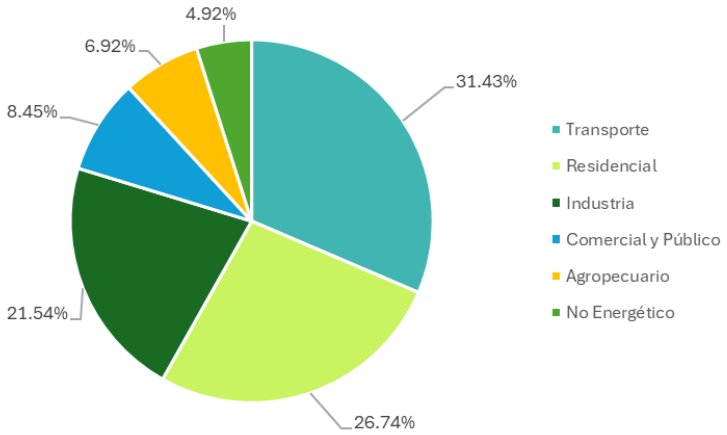

Fuente: Secretaría de Energía - Balance Energético Nacional de la República de Argentina, año 2025

Desafíos Estructurales

- Infraestructura: Limitaciones en las redes de transporte y distribución que restringen la expansión.
- Eficiencia: Elevadas pérdidas técnicas y no técnicas en el sistema (entre 13% y 16%).
- Transición: Necesidad de modernización del parque generador y consolidación de marcos regulatorios para incentivar inversiones de largo plazo en descarbonización.

Actividades del sector

Como parte del análisis del contexto sectorial, a continuación se presentan las principales actividades del sector energético. Este se divide en dos grandes subsectores interrelacionados: el eléctrico y el de hidrocarburos, cuyas principales actividades se describen en los siguientes gráficos.

Actividades financiables del sector

PROTOCOLO DE FINANZAS SOSTENIBLES ARGENTINA

El sector cuenta con distintas fases a lo largo del ciclo de vida de una operación. Cada fase presenta actividades específicas, financiables, y perfiles de riesgo ambiental y social distintos. La siguiente sección detalla estas cuatro fases e identifica las actividades que los bancos pueden financiar.

	ACTIVIDADES FINANCIABLES	EJEMPLOS
Prefactibilidad y Diseño	• Estudios técnicos, ambientales y económicos • Ingeniería básica y de detalle • Obtención de permisos y licencias • Estructuración financiera del proyecto	**Solar:** Estudios de radiación y diseño de parque fotovoltaico **Eólica:** Medición de viento y layout de aerogeneradores **Gas:** Diseño de centrales térmicas y redes **Biomasa:** Evaluación de insumos y diseño de planta **Hidro:** Estudios hidrológicos y de cuenca **Hidrocarburos:** Estudios geológicos y evaluación de reservas
Construcción	• Obras civiles y montaje electromecánico • Compra e importación de equipos • Conexión a red eléctrica o gasoducto • Infraestructura de acceso y logística	**Solar:** Instalación de paneles e inversores **Eólica:** Montaje de turbinas y torres **Gas:** Construcción de centrales y gasoductos **Biomasa:** Construcción de plantas y digestores **Hidro:** Represas, turbinas y obras hidráulicas **Hidrocarburos:** Perforación de pozos y construcción de ductos
Operación y Mantenimiento	• Operación de activos productivos • Mantenimiento preventivo y correctivo • Gestión de insumos y cadena de suministro • Cumplimiento normativo y reportes	**Solar:** Operación y limpieza de paneles **Eólica:** Mantenimiento de turbinas **Gas:** Operación de centrales y abastecimiento **Biomasa:** Gestión de residuos orgánicos y operación **Hidro:** Gestión de caudales y operación **Hidrocarburos:** Extracción, transporte y procesamiento
Cierre y Abandono	• Desmantelamiento de instalaciones • Remediación ambiental del sitio • Gestión y disposición de residuos • Restauración ecológica del área	**Solar:** Retiro y reciclaje de paneles **Eólica:** Desmantelamiento de aerogeneradores **Gas:** Cierre de centrales térmicas **Biomasa:** Cierre de plantas y gestión de residuos **Hidro:** Reconversión o desmantelamiento **Hidrocarburos:** Abandono de pozos y remediación

Integración de riesgos A&S en el proceso crediticio

A continuación, se presenta el proceso de evaluación de proyectos, así como las consideraciones y aspectos específicos que deben evaluarse en las actividades del sector energético, en línea con los procesos de gestión de riesgos de las instituciones financieras.

Revisión preliminar

Se realiza una evaluación preliminar mediante una lista de exclusión.

Actividades no financiables generales asociadas al sector energía:
- Trabajo forzoso o infantil
- Sustancias prohibidas
- Tierras indígenas sin Consulta previa.

Categorización

Se categorizan los proyectos por magnitud de impacto (Ver pg.9):

A. Alto: Impactos irreversibles
B. Medio: Impactos reversibles
C. Bajo: Impactos mínimos

La Guía brinda ejemplos del nivel de riesgo asociado a ciertos tipos de proyectos, por ejemplo, proyectos hidroeléctricos con modificación sustancial de cauces o reasentamientos (alto riesgo), proyectos de generación renovable con impactos localizados y medidas de mitigación implementadas (riesgo medio), y proyectos de eficiencia energética o digitalización de redes sin ampliación de infraestructura física relevante (riesgo bajo).

Evaluación de Riesgo A&S

La evaluación del riesgo se realiza mediante las Normas de Desempeño IFC (Ver pg. 10):
- ND1: Riesgos e impactos ASG.
- ND2: Trabajo y empleo.
- ND3: Recursos y contaminación.
- ND4: Salud y seguridad comunitaria.
- ND5: Tierras y reasentamiento.ND6: Biodiversidad.
- ND7: Pueblos indígenas.
- ND8: Patrimonio cultural.

Guía ayuda a poner el foco en los riesgos materiales del sector mediante cuestionarios y un listado de información a solicitar de acuerdo a la temática evaluada.

Decisión y monitoreo

Después de la evaluación, se debe decidir qué documentos complementarios deben presentar y ejecutar acciones para reducir el riesgo de acuerdo al resultado de la evaluación.

Guía brinda insumos o ejemplos de que solicitar para reducir el riesgo de operaciones del sector energía:
- **PAAS:** Plan de Acción A&S con medidas obligatorias
- **Cláusulas contractuales:** obligaciones, hitos y plazos

Riesgos A&S y su impacto financiero

PROTOCOLO DE FINANZAS SOSTENIBLES ARGENTINA

Categorización

Dentro de la categorización de los proyectos, la siguiente matriz permite traducir estos riesgos en implicancias concretas para el negocio. De esta manera, facilita su identificación, priorización y gestión dentro del proceso crediticio. Pueden consultar la matriz completa en la guía de energía, sección 4.2 de la misma.

Tecnología	Etapas críticas	Riesgos A&S clave	Nivel dominante	Impacto financiero
Transversal	Diseño / Permisos	Sitios sensibles, conflictos comunitarios	Alto	Inviabilidad / demoras
Renovables	Construcción / Cierre	Biodiversidad, residuos tecnológicos	Medio	Costos cierre
Térmica	Operación / Cierre	Emisiones, pasivos ambientales	Alto	Costos + dependencia combustible
Hidroeléctrica	Diseño / Construcción	Ecosistemas + relocalización	Alto	Riesgo de no viabilidad
Hidrocarburos	Exploración / Producción	Contaminación, conflictos territoriales	Alto	Regulatorio + precios
Biogás	Operación	Residuos y logística	Medio	Dependencia insumos
Transversal	Conexión / Gestión	Impactos acumulativos, laborales	Medio	Compliance / costos

Normas de desempeño del IFC

Evaluación de Riesgo A&S

Para la evaluación de los créditos se considera las Normas de Desempeño (ND) de IFC constituyen un referente internacional para la gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales. En el sector energético, su aplicación permite identificar y evaluar los principales aspectos ASG asociados al desarrollo, la operación y el mantenimiento de proyectos e infraestructura energética.

ND 1
Evaluación A&S

Evalúa la existencia de un Sistema de Gestión (SGAS), planes de contingencia ante derrames o explosiones, y mecanismos de consulta con comunidades locales ante proyectos de infraestructura

ND 3
Eficiencia de Recursos y Prevención de la Contaminación

Analiza la gestión de emisiones atmosféricas (gases de combustión, venteos), el manejo de residuos peligrosos y el uso intensivo de agua para enfriamiento o procesos industriales

ND 5
Adquisición de Tierras y Reasentamiento

Revisa los procesos de servidumbres de paso para líneas y gasoductos, y la compensación por restricciones de uso del suelo o afectación de actividades productivas preexistentes

ND 7
Pueblos Indígenas

Evalúa la presencia de comunidades en áreas de influencia y garantiza procesos de consulta y consentimiento previo, libre e informado cuando el proyecto afecta sus tierras o recursos tradicionales

ND 2
Trabajo y Condiciones Laborales

Se enfoca en la seguridad y salud ocupacional (riesgos eléctricos, trabajos en altura), la equidad de género en roles técnicos y el control de riesgos laborales en contratistas de mantenimiento o perforación

ND 4
Salud y Seguridad de la Comunidad

Evalúa la seguridad física de líneas de transmisión y ductos, el riesgo de accidentes por transporte de insumos peligrosos y la preparación de la comunidad ante emergencias operativas

ND 6
Biodiversidad y Recursos Naturales

Se centra en impactos específicos por tecnología: colisión de aves (eólica), fragmentación de hábitats (ductos y caminos) y alteración de ecosistemas acuáticos (hidroeléctrica)

ND 8
Patrimonio Cultural

Revisa protocolos de hallazgos fortuitos durante excavaciones para obras civiles y evita la afectación de sitios con valor histórico o espiritual para la región

Para un análisis exhaustivo de los riesgos ambientales y sociales, el detalle completo se encuentra en la Sección 4.3 de la Guía sectorial de Energía. Se incluyen cuestionarios con preguntas sugeridas, diseñados para identificar brechas de cumplimiento y riesgos críticos, así como listados específicos de la documentación técnica y legal que se recomienda solicitar a los clientes para validar de manera efectiva la gestión de sus impactos ambientales y sociales.

Riesgos A&S en central hidroeléctrica de escala media

PROTOCOLO DE FINANZAS SOSTENIBLES ARGENTINA

Te presentamos este ejemplo de como utilizamos la Guía Sectorial de Energía para identificar los riesgos relevantes en un caso ficticio que busca ilustrar de manera simplificada como integrar esta herramienta al análisis del banco. Podes consultar más detalle y otros casos en la Guía sectorial de energía.

Solicitud de financiamiento

- Refinanciación de pasivos para capital de trabajo
- Central hidroeléctrica en operación
- Destino de los fondos: fortalecer la estructura financiera y la operación corriente

Características del proyecto

- 95 MW de potencia instalada
- Régimen hidrológico variable
- Concesión y permisos ambientales vigentes
- Más de 15 años operativa
- Ubicación en una cuenca cordillerana

Consulta de la Guía sectorial

El analista consulta la guía sectorial de energía, para poder complementar dentro del sistema SARAS vigente los riesgos específicos relacionados con la actividad.

- Etapa identificada: **OPERACIÓN**
- Tecnología identificada: **HIDROELÉCTRICA**

Identificación de riesgos A&S relevantes

- Alteración de régimen de caudal de aguas abajo e impacto en ecosistemas acuáticos
- Cumplimiento de caudales ambientales mínimos
- Riesgos asociados a eventos hidrológicos extremos
- Exposición reputacional ante las percepciones sobre el uso del rio

Evaluación crediticia

Los riesgos ASG identificados se incorporan al análisis crediticio del proyecto:

- **Riesgo operativo por la gestión del recurso hídrico**
- **Posibles restricciones regulatorias o sociales**
- **Impacto en los ingresos y capacidad de repago**

¿Cómo apoya la Guía?

- Estandariza la mirada ASG por etapa y por proyecto.
- Orienta sobre los riesgos ambientales y sociales más relevantes
- Mejora la evaluación del riesgo crediticio a largo plazo

Agradecimiento a:

Embajada Británica
Buenos Aires